

## Puestos a disposición del Tribunal de Urgencia varios jóvenes

PINAR DEL RIO, enero 20. DIARIO, Habana. Por Telegrafo.— Acusados por la Guardia Rural de Artemisa de atentar contra los Poderes constituidos, fueron puestos a disposición del Tribunal de Urgencia, los jóvenes Ciro Arrendo García, Ramón Paz Ferro, Julio Díaz González, Jaime Acosta, Ramiro Valdés Menéndez, José Ponce Díaz, Roberto Galán Betancourt, Severino Rosell, José Suárez Blanco y Eliseo Balcourt Azcuy, quienes hallanse amnistiados como procesados por la causa con motivo de los hechos ocurridos en el Cuartel Moncada de Santiago de Cuba, en cuya acción tomaron parte en unión del revolucionario Fidel Castro. La defensa de dichos detenidos la asumió el doctor Rafael Dominador Pérez, quien espera que dicho Tribunal decrete la libertad de los mismos de un momento a otro.

Estudiantes de distintos centros docentes de esta ciudad acudieron en manifestación al vivac donde se encontraban sus compañeros detenidos, registrándose un serio incidente entre ellos y la fuerza pública que disolvió la manifestación, encontrándose algunos estudiantes lesionados. El Tribunal de Urgencia ha dispuesto, por otra parte, la libertad de los jóvenes artemiseños detenidos.— **Guillermo Rodríguez,** corresponsal.